

## **Unión Europea**

### **Discurso de apertura de la Enviada Especial en Materia de No Proliferación y Desarme de la Unión Europea con ocasión del 15º aniversario del Convenio Internacional**

#### **para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear**

***Viena, 12 de diciembre de 2022***

Excelencias:

Señoras y señores:

Hoy celebramos el 15º aniversario del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, un instrumento internacional clave que nos ayuda a mitigar los riesgos relacionados con la proliferación nuclear por parte de agentes no estatales. En una época como la actual, en la que el orden internacional basado en normas está sometido a una enorme presión debido a las graves violaciones cometidas contra la Carta de las Naciones Unidas, nuestros esfuerzos conjuntos en pro de la seguridad nuclear y el multilateralismo son más necesarios que nunca.

En los últimos 20 años, la Unión Europea ha trabajado intensamente en la elaboración de medidas para combatir la proliferación y reforzar la seguridad nuclear a nivel mundial. Para alcanzar ese objetivo, la Unión Europea promueve la universalización, la aplicación y el fortalecimiento de los principales tratados multilaterales, en cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Seguimos apoyando firmemente el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y los numerosos y valiosos proyectos llevados a cabo por la UNODC y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo a fin de ayudar a los Estados a que se adhieran al Convenio y apliquen sus disposiciones con eficacia.

Desde 2018, la Unión Europea ha contribuido con cinco millones de euros a la financiación de proyectos destinados a ayudar a que el Convenio crezca, evolucione, se potencie y mejore. El año pasado, por medio de este proyecto, se puso en marcha el sitio web del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, que ofrece buenas prácticas y leyes modelo a los Estados que lo deseen. La Unión Europea también ha apoyado la publicación de un manual sobre casos ficticios relacionados con los delitos tipificados en el Convenio, así como módulos de aprendizaje electrónico y otros materiales de formación a medida.

Valoramos enormemente la amplia experiencia acumulada por la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el OIEA a la hora de ayudar a los Estados a prevenir y combatir los actos de terrorismo nuclear. Para facilitar la cooperación internacional, la asistencia técnica y la creación de capacidad, es fundamental que haya nuevas sinergias entre las organizaciones internacionales pertinentes. Estamos convencidos de que esos esfuerzos contribuirán a mejorar considerablemente nuestra seguridad colectiva al reducir la probabilidad de que el material nuclear y demás materiales radiactivos caigan en las manos equivocadas o se utilicen con fines terroristas u otros fines delictivos.

Deseo expresar mi especial agradecimiento a la UNODC por haber organizado este acto de alto nivel junto con el Canadá y la Unión Europea.

Quisiera invitar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se adhieran a este importante Convenio. Con ello contribuirán a la consecución de nuestro objetivo común: la universalización del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y el fortalecimiento de la arquitectura, la cultura y la práctica de la seguridad nuclear en todo el mundo. La Unión Europea espera que esta comunidad crezca cada vez más en el futuro. Para ello contamos con su colaboración.

Muchas gracias.